



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, siendo las **13:00** horas del día **10 de enero del año dos mil veinticuatro**, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Administración del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, sita en **Calle Plaza de la Constitución Número 1, Edificio de Gobierno 1, Piso 3, Colonia Centro, C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México**, la **C. Beatriz Gallardo Esquivel**, con domicilio en **Peñoles 17 Departamento A-303, Col. Valle Gómez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México**, quien deja de ocupar el cargo de la **Dirección de Administración del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México** con fecha **31 de diciembre de 2023** y la **C. Elide Cristina González Evia**, con domicilio en **Calle Ozuluama 20, 102, Colonia Hipódromo, C.P. 06100, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México**, con motivo de la designación de que fue objeto para ocupar con fecha **1 de enero del 2024**, la titularidad del puesto; procediéndose a la entrega y recepción de los recursos asignados a esta **Dirección de Administración del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México**. Intervienen como testigos de asistencia la **C. Claudia Carla Hernández Ledesma** y la **C. Adriana Lorena Pérez Ruiz**, manifestando ambas, prestar sus servicios en el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, la primera como Subdirectora de Asuntos Jurídicos, y la segunda como Líder Coordinador de Proyectos de Recursos Humanos, quienes se identifican con credencial para votar y tener su domicilio en **Av. del Taller 67 Dep. 8 Col. Paulino Navarro Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06870, Ciudad de México** y en **C. Campo Fortuna Nacional 171, Col. San Antonio, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02720, Ciudad de México**.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Se encuentra presente en el Acto el **Lic. Saúl Flores Reyes, Titular del Órgano Interno de Control en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México**, designado mediante oficio número **SCG/OICJG/0054/2024** de fecha 08 de enero de 2024, para intervenir en este acto conforme a las atribuciones que establece la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y Administración Pública de la Ciudad de México, Ley de Entrega-Recepción de los Recursos de la Administración Pública de la Ciudad de México y del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

HECHOS

I. ESTRUCTURA ORGÁNICA.

Se entrega el formato de la estructura orgánica de esta Dirección de Administración del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, así como el último dictamen de la estructura orgánica No. E-SEDECO-FESCDMX-22/160817-FES. **(Anexo 1)**.

[Handwritten signature]

II.- MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN.

Se hace entrega de la relación de las Leyes, Reglamentos, Decretos, Acuerdos y Circulares que regulan la actuación de la Dirección de Administración del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México. **(Anexo 2)** así como el Manual Administrativo y de Procedimientos del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México en que se apoyan las funciones realizadas, que se encuentran vigentes a la fecha de la presente acta. **(Anexo 3)**

[Handwritten signature]

III.- Recursos Humanos.

Se entrega la relación del personal que labora en el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México con nombre y número de registro y tabulador de sueldos. En el expediente con numero de empleado, nombre, Registro Federal de Contribuyente, CURP, Universo, Nivel Salarial, Edad, Sexo y Sueldo Mensual Bruto a la quincena 24/2023. Igualmente se informa que no se cuenta con persona bajo el régimen de honorarios, ni prestadores de Servicios Profesionales ni con personal con licencia o comisión. **(Anexo 4)** Se informa que en la Dirección de Administración del Fondo para el Desarrollo

[Handwritten signature]



Económico y Social de la Ciudad de México no se cuenta con la figura de Pagador Habilitado. -----

IV.- Situación Programática. -----

Se entrega Programa Operativo Anual del ejercicio 2023 y Programa Operativo Anual del ejercicio 2024, registrado en el SAP-GRP. (Anexo 5) -----

V.- Situación Presupuestal. -----

Mediante oficio **SAF/SE/0773/2023** de fecha 1 de noviembre 2023 se hizo de conocimiento el Techo presupuestal para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del FES CDMX para el ejercicio Fiscal 2024. El 26 de diciembre de 2023 mediante oficio **SAF/SE/0962/2023**, se comunicó el Techo presupuestal aprobado y calendarizado por el Congreso de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024. (Anexo 6). Se adjunta oficios **FES/DG/DA/671/2023**, **FES/DG/DA/657/2023**, **FES/DG/DA/667/20223** y **FES/DG/DA/670/2023**, con los informes de Ingresos y Egresos, Compromiso presupuestal, Cuentas Bancarias e Ingresos mensuales correspondientes al mes de noviembre del 2023. (Anexo 7) -----

VI.- Presupuesto para Programas Especiales. NO APLICA -----

VII.- Estados Financieros. -----

Se relaciona Estados Financieros correspondientes al mes de noviembre de 2023 remitidos mediante oficio **FES/DG/DA/711/2023**. Se adjuntan Estados de Cuenta de las Instituciones Banca Mifel S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A. (Banorte) del mes de noviembre del año 2023. (Anexo 8) Así mismo se informa que a la fecha no se tiene aperturado fondo revolvente, sin embargo, se presentan las políticas de fondo revolvente aplicables al Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México. (Anexo 9). -----

VIII.- Recursos Financieros. -----

Bancos. El saldo en bancos al día 30 de noviembre 2023, asciende a **\$11,197,999.00** de conformidad con los estados de cuenta bancarios emitidos por el Banco Mercantil del Norte S.A., cuenta número 00265653807 del mes de noviembre 2023 y Banca Mifel, S.A. cuenta número 700098605 al mes de noviembre 2023. (Anexo 10) -----

Para la expedición de cheques en la cuenta de la Entidad se tiene registrada la firma del Lic. Beatriz Gallardo Esquivel, por lo que se debe solicitar su cancelación y el registro de las firmas de la nueva titular de la Dirección de Administración del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México. -----

Se entregan los talonarios utilizados durante la gestión de la C. Beatriz Gallardo Esquivel, así como los que se encuentren sin uso. (Anexo 11 sobre cerrado). -----

Se relaciona el último cheque expedido por la cuenta bancaria en Banco Mercantil del Norte Banorte, S.A. (Banorte): -----

Institución Bancaria: Banco Mercantil del Norte Banorte, S.A. (Banorte). -----

Número de Cuenta: 00265653807 -----

Número de Cheque: 0000513 -----

Importe: \$35,021.38 (Treinta y cinco mil veintiún pesos 38/100 M.N.) -----

Beneficiario: Leonardo Poblete Galván -----

Concepto: Pago de la segunda quincena del mes de diciembre del 2023. -----

Cheques, vales y efectivo en poder de la Unidad de Apoyo Administrativo. No Aplica. -----

A la fecha de la presente, no existen cheques pendientes de entrega a beneficiarios. Asimismo, no se cuenta con vales. -----



En la Banca Mifel, S.A. no se expiden cheques -----
Inversiones en valores o títulos, o a plazo o en fideicomisos. -----
Se entrega el último estado de cuenta al 30 de noviembre 2023 en el que se aprecian las inversiones que se realizaron por la Banca Mifel, S.A. con los recursos remanentes del Fideicomiso Público de conformidad con la Cláusula Sexta del Contrato de Fideicomiso Público denominado Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México. **(Anexo 12)**. -----

Expresamente se señala que no existen más recursos, cuentas, contratos, contratos de fideicomiso, inversiones o disponibilidades financieras de las documentadas en este apartado y que todos los conceptos de ingresos y egresos se encuentran debidamente integrados en los estados financieros. ---

IX.- Obras Públicas. NO APLICA. -----

X.- Derechos y Obligaciones. -----

Se anexa la relación de contratos y convenios celebrados durante la gestión de la C. Beatriz Gallardo Esquivel y del ejercicio 2023, especificando su materia, según sean de arrendamiento, adquisiciones, prestación de servicios, fideicomisos, multianuales, convenios de coordinación y otros, señalando antecedentes, autorización, objeto, alcances, vigencia, partes, compromisos contraídos y acciones a ejercer; asimismo, se hace constar la entrega-recepción de los instrumentos jurídicos correspondientes que en la misma relación se detallan **(Anexo 13)**. Asimismo, se entrega en físico cheque de caja No.4504472 por un importe de \$ 81,300.00 de fecha 15 noviembre 2023 del Banco Scotiabank Inverlat, S.A. con datos del Ordenante Digital Stuff Media S.A de C.V, como fianza del contrato No. FES/CT/DA/02/2023 de la Investigación del Corredor de Cultura Digital -----

Recursos Materiales. -----

Todos los bienes se encuentran debidamente identificados con número de inventario, conforme a las normas vigentes, existiendo los "resguardos" respectivos en la JUD de Recursos Materiales y Servicios Generales ; se entregan las relaciones de los bienes muebles e inmuebles en custodia, asignados o en posesión de la Dirección Administración del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, conforme a lo siguientes: -----

1.- Bienes Inmuebles en custodia, asignados o en posesión del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México. **NO APLICA** porque la Dirección de Administración del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México no cuenta con bienes inmuebles. -----

2.- Mobiliario, equipo e instrumentos, aparatos y maquinaria. -----

Se entregan Acta de Transferencia de Bienes Muebles mediante oficio **SAF/DGRMSG/DEAI/496/2023**, y las relaciones de bienes muebles que se encuentran en la J.U.D. de Recursos Materiales y Servicios Generales de todo el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México. **(Anexo 14)** -----

3.- Bienes Informáticos. -----

Se entrega la relación de los bienes informáticos, en cuyos resguardos en poder de la JUD de Recursos Materiales se señala el nombre del servidor público responsable de su uso y ubicación de estos, así como los datos de acceso general y contraseñas a los portales electrónicos, suscripciones o servicios a través de internet en sobre cerrado. **(Anexo 15)**. -----

4.- Vehículos. **NO APLICA** -----

5.- Obras de arte y decoración. **NO APLICA** -----

6.- Libros de Registro o Correspondencia. -----

Se entrega relación de carpetas, actas administrativas y otros documentos relevantes para el control de la documentación que ingresan y de salida de la Dirección de Administración del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México. **(Anexo 16)** -----

7.- Existencias en Almacén. -----

Se entregan todas las existencias con que cuenta la Dirección de Administración del Fondo para el -----



Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México en su almacén, que se encuentra descrito en el último informe bajo el número de oficio FES/DA/RMSG/537/2023. **(Anexo 17)**. -----

8.- Caja fuerte. **NO APLICA** -----

XII. - Relación de Archivos. -----

Se entrega en este acto toda la documentación que obra en los archivos de la Dirección de Administración del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, que contiene: no. de oficio, asunto, ubicación y vigencia. Se entregan digitalizados en memoria USB **(Anexo 18)**.-----

XIII.- Asuntos en Trámite. -----

Se entrega la relación de los asuntos en trámite que son atendidos por la Dirección de Administración del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México. **(Anexo 19)** -----

XIV. Informe de Gestión. -----

Se entrega el informe de gestión de la C. Beatriz Gallardo Esquivel, respecto de los asuntos relevantes tramitados durante su desempeño como Directora de Administración del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, del período de enero- septiembre de 2023. **(Anexo 20)** ---

XV. Otros Hechos. -----

El C. Beatriz Gallardo Esquivel, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de esta acta administrativa de entrega-recepción, igualmente declara que todos los activos y pasivos de la Dirección de Administración del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México a su cargo, quedaron incluidos en los capítulos correspondientes de la presente y que no fue omitido asunto alguno, información, documentación o cualquier aspecto importante relativo a su gestión, manifiesta que designa como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos relacionados con el ejercicio de su cargo y la información contenida en esta Acta de Entrega-Recepción, el señalado en el proemio de la presente. -----

Los **20** anexos que se mencionan en esta acta, constantes de 20 carpetas electrónicas, forman parte integrante de la misma para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

La presencia del representante del Órgano Interno de Control sólo tiene como finalidad el verificar que la celebración del acto de entrega-recepción se realice conforme a la normatividad aplicable; por consiguiente, no avala su contenido, ni el de sus anexos, lo que queda bajo la responsabilidad de quien entrega y quien recibe la **Dirección de Administración del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México.** -----

La presente entrega, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran determinarse por la autoridad competente con posterioridad. -----

La C. Elide Cristina González Evia, recibe con las reservas de la Ley, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -----

-----CIERRE DEL ACTA. -----

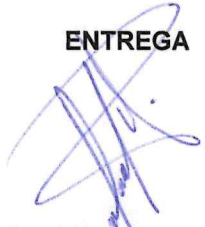



Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 13 horas con 30 minutos del día 10 de enero del año dos mil veinticuatro, firmando para constancia en todas sus hojas los que en ella intervinieron. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CDMX
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

<p>ENTREGA</p>  <hr/> <p>Lic. Beatriz Gallardo Esquivel</p>	<p>RECIBE</p>  <hr/> <p>Lic. Elide Cristina González Evia</p>
<p>TESTIGO</p>  <hr/> <p>Lic. Claudia Carla Hernández Ledesma</p>	<p>TESTIGO</p>  <hr/> <p>C. Adriana Lorena Pérez Ruíz</p>

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA JEFATURA DE GOBIERNO**



Lic. Saúl Flores Reyes
Titular del Órgano Interno de Control en la
Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Las presentes firmas forman parte del Acta Entrega Recepción de Recursos de la Dirección de Administración del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, realizada en la Ciudad de México el día 10 de enero del 2024.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México - La Ciudad de la Esperanza

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCION DE ALMACENES E INVENTARIOS
PADRON INVENTARIAL 2024

RAMO: 30 DEPENDENCIA: 204 CLAVE PRESUPUESTAL: 01POES FONDO de Desarrollo Económico y Social de la CDMX

PROG	PROG CAUSA	FECHA	MUNICIPIO	COSTO ADQINVS	PLACAS	MARCA	MOD	SERIE	MOTOR	PRV	USO	CAUSA	FECHA	COSTO ADQINVS	ACTA	CAUSA	FECHA	MOVIMIENTO DE DESTINO FINAL	ACTA	CAUSA	FECHA	MOVIMIENTO DE DESTINO FINAL	ACTA	CAUSA	FECHA	AVALLIO \$	VENTAS
------	------------	-------	-----------	---------------	--------	-------	-----	-------	-------	-----	-----	-------	-------	---------------	------	-------	-------	-----------------------------	------	-------	-------	-----------------------------	------	-------	-------	------------	--------

BIENMUEBLE: 5111000262 CREDENZA																																									
1	37 14	03/03/2023	SEDECO0001/23	89,592.00	-	SIN MARCA	0	-	-	-	0	0	1/1	0.00	-	0	1/1	-	-	-	0	0.00	-	-	-	0.00	0.00														
2	37 14	03/03/2023	SEDECO0001/23	47,560.00	-	SIN MARCA	0	-	-	-	0	0	1/1	0.00	-	0	1/1	-	-	-	0	0.00	-	-	-	0.00	0.00														
3	37 14	03/03/2023	SEDECO0001/23	18,560.00	-	SIN MARCA	0	-	-	-	0	0	1/1	0.00	-	0	1/1	-	-	-	0	0.00	-	-	-	0.00	0.00														
				SUBTOTAL: \$	156,072.00																					\$	0.00														

BIENMUEBLE: 5111000110 ESCRITORIO DE MADERA																																									
1	37 14	03/03/2023	SEDECO0001/23	53,128.00	-	SIN MARCA	0	-	-	-	0	0	1/1	0.00	-	0	1/1	-	-	-	0	0.00	-	-	-	0.00	0.00														
				SUBTOTAL: \$	53,128.00																					\$	0.00														

BIENMUEBLE: 5111000148 LIBRERO DE MADERA																																									
1	37 14	03/03/2023	SEDECO0001/23	130.00	-	SIN MARCA	0	-	-	-	0	0	1/1	0.00	-	0	1/1	-	-	-	0	0.00	-	-	-	0.00	0.00														
				SUBTOTAL: \$	130.00																					\$	0.00														

BIENMUEBLE: 5111000178 MESA DE CENTRO DE MADERA																																									
1	37 14	03/03/2023	SEDECO0001/23	10,440.00	-	SIN MARCA	0	-	-	-	0	0	1/1	0.00	-	0	1/1	-	-	-	0	0.00	-	-	-	0.00	0.00														
				SUBTOTAL: \$	10,440.00																					\$	0.00														

BIENMUEBLE: 5111000184 MESA DE JUNTAS DE MADERA																																									
1	37 14	03/03/2023	SEDECO0001/23	15,660.00	-	SIN MARCA	0	-	-	-	0	0	1/1	0.00	-	0	1/1	-	-	-	0	0.00	-	-	-	0.00	0.00														
2	37 14	03/03/2023	SEDECO0001/23	15,660.00	-	SIN MARCA	0	-	-	-	0	0	1/1	0.00	-	0	1/1	-	-	-	0	0.00	-	-	-	0.00	0.00														
3	37 14	03/03/2023	SEDECO0001/23	187,920.00	-	SIN MARCA	0	-	-	-	0	0	1/1	0.00	-	0	1/1	-	-	-	0	0.00	-	-	-	0.00	0.00														
				SUBTOTAL: \$	219,240.00																					\$	0.00														

BIENMUEBLE: 5111000212 MODULO DESARMIABLE																																									
1	37 14	03/03/2023	SEDECO0001/23	49,532.00	-	SIN MARCA	0	-	-	-	0	0	1/1	0.00	-	0	1/1	-	-	-	0	0.00	-	-	-	0.00	0.00														
2	37 14	03/03/2023	SEDECO0001/23	49,532.00	-	SIN MARCA	0	-	-	-	0	0	1/1	0.00	-	0	1/1	-	-	-	0	0.00	-	-	-	0.00	0.00														
3	37 14	03/03/2023	SEDECO0001/23	49,532.00	-	SIN MARCA	0	-	-	-	0	0	1/1	0.00	-	0	1/1	-	-	-	0	0.00	-	-	-	0.00	0.00														
4	37 14	03/03/2023	SEDECO0001/23	49,532.00	-	SIN MARCA	0	-	-	-	0	0	1/1	0.00	-	0	1/1	-	-	-	0	0.00	-	-	-	0.00	0.00														
5	37 14	03/03/2023	SEDECO0001/23	28,420.00	-	SIN MARCA	0	-	-	-	0	0	1/1	0.00	-	0	1/1	-	-	-	0	0.00	-	-	-	0.00	0.00														
6	37 14	03/03/2023	SEDECO0001/23	28,420.00	-	SIN MARCA	0	-	-	-	0	0	1/1	0.00	-	0	1/1	-	-	-	0	0.00	-	-	-	0.00	0.00														
7	37 14	03/03/2023	SEDECO0001/23	11,484.00	-	SIN MARCA	0	-	-	-	0	0	1/1	0.00	-	0	1/1	-	-	-	0	0.00	-	-	-	0.00	0.00														
8	37 14	03/03/2023	SEDECO0001/23	11,484.00	-	SIN MARCA	0	-	-	-	0	0	1/1	0.00	-	0	1/1	-	-	-	0	0.00	-	-	-	0.00	0.00														
				SUBTOTAL: \$	277,936.00																					\$	0.00														

BIENMUEBLE: 5111000226 PERCHERO DE MADERA																																									
1	37 14	03/03/2023	SEDECO0001/23	163.55	-	SIN MARCA	0	-	-	-	0	0	1/1	0.00	-	0	1/1	-	-	-	0	0.00	-	-	-	0.00	0.00														
				SUBTOTAL: \$	163.55																					\$	0.00														

03/07/2024 17:51:49

PADRON INVENTARIAL 2024

Fondo de Desarrollo Económico y Social de la CDMX

RAMO: 30 DEPENDENCIA: 204 CLAVE PRESUPUESTAL: 01POES

BIEN MUEBLE	FECHA	PROG. PROC.	CAUSA	FACTURA	NUMERO DE FACTURA	COSTO ADQINIV \$	FLACAS	MOVIMIENTO DE ALTA	MOTOR	SERIE	MODO	MARCA	MOVIMIENTO DE BAJA			MOVIMIENTO DE DESTING FINAL		
													USO	CAUSA	FECHA	COSTO ADQINIV \$	ACTA	NUM.

1	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	2,668.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
2	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	2,668.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
3	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	2,668.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
4	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	2,668.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
5	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	2,668.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
SUBTOTAL: \$													13,340.00	\$	5	No. REGISTROS POR BIEN MUEBLE:	0.00	\$	0.00	0.00

SILLÓN																				
1	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	5,858.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
2	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	5,858.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
3	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	5,858.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
4	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	5,858.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
5	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	5,858.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
6	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	5,858.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
7	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	15,660.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
8	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	15,660.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
9	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	8,700.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
10	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	8,700.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
11	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	8,700.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
12	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	8,700.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
13	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	8,700.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
14	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	8,700.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
15	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	8,700.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
16	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	8,700.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
17	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	8,700.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
18	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	8,700.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
19	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	8,700.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
20	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	8,700.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
21	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	5,858.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
22	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	5,858.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
23	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	5,858.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
24	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	5,858.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
25	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	5,858.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
26	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	5,858.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
27	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	5,858.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
28	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	5,858.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
29	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	5,858.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
30	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	5,858.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
31	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	5,858.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
32	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	5,858.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
33	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	5,858.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
34	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	5,858.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
35	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	5,858.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
36	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	5,858.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
37	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	5,858.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
38	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	5,858.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
SUBTOTAL: \$													273,470.00	\$	38	No. REGISTROS POR BIEN MUEBLE:	0.00	\$	0.00	0.00

SOFA																				
1	37 14	03/03/2023	SEDECO001/23	38,135.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00 -	0	0.00			
SUBTOTAL: \$													38,135.00	\$	1	No. REGISTROS POR BIEN MUEBLE:	0.00	\$	0.00	0.00

PADRON INVENTARIAL 2024

PROG. PROC.	CAUSA FECH	FECHA	NOMBRE	MOVIMIENTO DE ALTA	MOVIMIENTO DE BAJA	ACTA	CAUSA FECHA	MOVIMIENTO DE DESTINO FINAL		
				PLACAS	PLACAS	NDA		ACTA		
				COSTO ADMIN'S	COSTO ADMIN'S			NUM		
								AVALLU'S		
								VENTA'S		
2	37 14	03/03/2023	SEDEC000123	6,960.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00	0.00
3	37 14	03/03/2023	SEDEC000123	6,960.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00	0.00
4	37 14	03/03/2023	SEDEC000123	6,960.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00	0.00
5	37 14	03/03/2023	SEDEC000123	6,960.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00	0.00
6	37 14	03/03/2023	SEDEC000123	6,960.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00	0.00
7	37 14	03/03/2023	SEDEC000123	6,960.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00	0.00
8	37 14	03/03/2023	SEDEC000123	6,960.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00	0.00
9	37 14	03/03/2023	SEDEC000123	6,960.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00	0.00
10	37 14	03/03/2023	SEDEC000123	13,920.00 -	SIN MARCA	0	-	0	0.00	0.00
SUBTOTAL:				107,735.00	No. REGISTROS POR BIEN MUEBLE:	10			\$	0.00

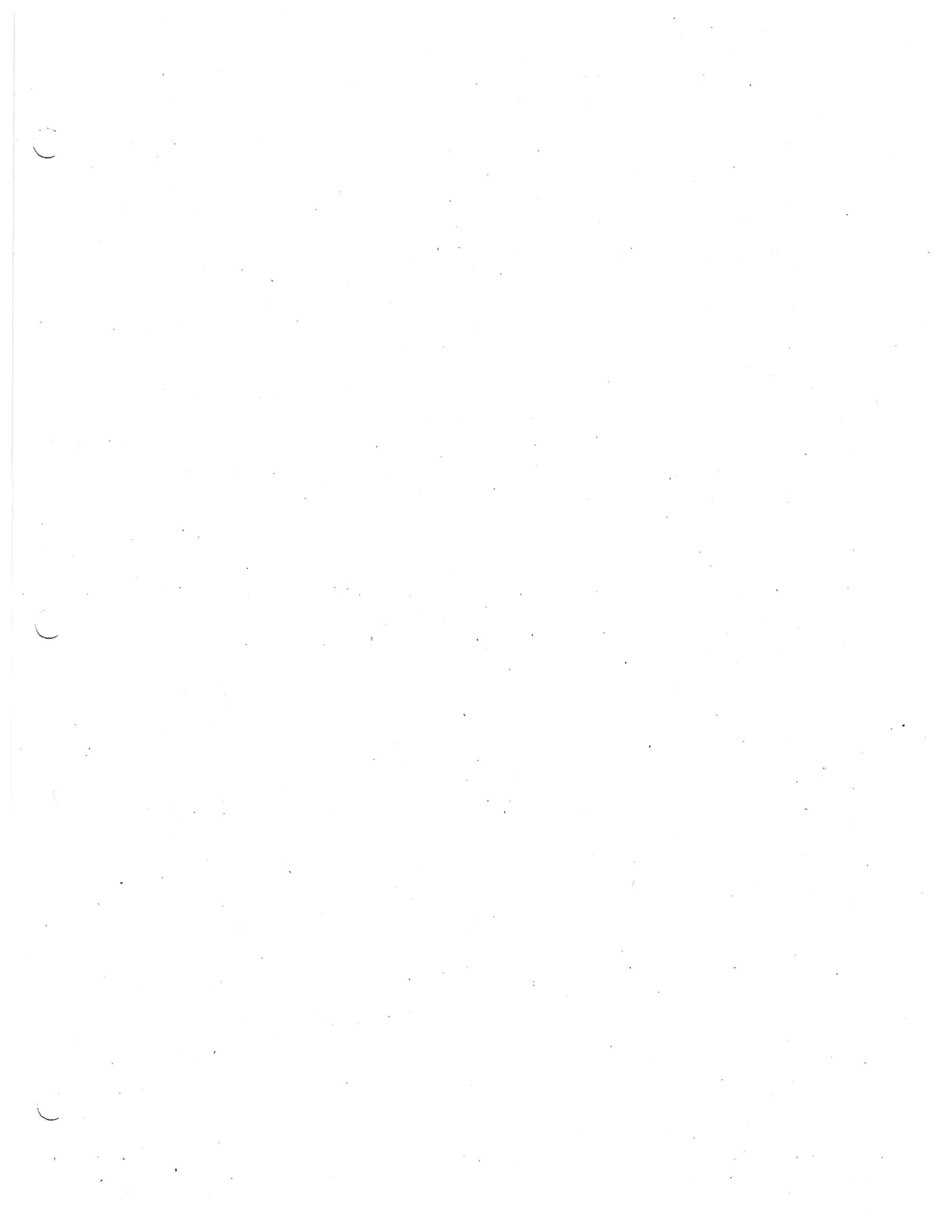
MICROCOMPUTADORA											
BIENMUEBLE: 5151000138											
1	204	1	27/12/2019	FD4549	12,238.00 -	HEWLETT PAC	0	MXL9462Z08	0	0	0.00
2	204	1	27/12/2019	FD4549	12,238.00 -	HEWLETT PAC	0	MXL9462Z0D	0	0	0.00
3	204	1	27/12/2019	FD4549	12,238.00 -	HEWLETT PAC	0	MXL94631F6	0	0	0.00
4	204	1	27/12/2019	FD4549	12,238.00 -	HEWLETT PAC	0	MXL9462Z9V	0	0	0.00
5	204	1	27/12/2019	FD4549	12,238.00 -	HEWLETT PAC	0	MXL9462Z0Y	0	0	0.00
6	204	1	27/12/2019	FD4549	12,238.00 -	HEWLETT PAC	0	MXL94631FQ	0	0	0.00
7	204	1	27/12/2019	FD4549	12,238.00 -	HEWLETT PAC	0	MXL9462Z03	0	0	0.00
8	204	1	27/12/2019	FD4549	12,238.00 -	HEWLETT PAC	0	MXL9462XX7	0	0	0.00
9	204	1	27/12/2019	FD4549	12,238.00 -	HEWLETT PAC	0	MXL9462XB4	0	0	0.00
10	204	1	27/12/2019	FD4549	12,238.00 -	HEWLETT PAC	0	MXL9462XXS	0	0	0.00
11	204	1	31/12/2023	3988	20,656.12	D75DEL	0	4857Y23	0	0	0.00
12	204	1	31/12/2023	3988	20,656.12	D75DEL	0	2857P23	0	0	0.00
SUBTOTAL:				163,692.24	No. REGISTROS POR BIEN MUEBLE:	12			\$	0.00	

MICROCOMPUTADORA PORTATIL - LAPTOP											
BIENMUEBLE: 5151000140											
1	204	1	31/12/2023	A10952	21,120.12	THINKPAD E1	0	PE4TPE8D	0	0	0.00
2	204	1	31/12/2023	A10952	21,120.12	THINKPAD E1	0	PE4TPEXJ	0	0	0.00
3	204	1	31/12/2023	A10952	21,120.12	THINKPAD E1	0	PE4TPEV8	0	0	0.00
4	204	1	31/12/2023	A10952	21,120.12	THINKPAD E1	0	PE4TPEV3	0	0	0.00
5	204	1	31/12/2023	A10952	21,120.12	THINKPAD E1	0	PE4TPEV9	0	0	0.00
SUBTOTAL:				105,600.60	No. REGISTROS POR BIEN MUEBLE:	5			\$	0.00	

CAJON DE VIDEO PROYECCION											
BIENMUEBLE: 5211000336											
1	204	1	27/11/2019	8115	25,984.00 -	EPSON	0	X4HS400001	0	0	0.00
SUBTOTAL:				25,984.00	No. REGISTROS POR BIEN MUEBLE:	1			\$	0.00	

LICENCIA ANTIVIRUS											
BIENMUEBLE: 5911000142											
1	204	1	31/12/2023	A27878	5,626.00	KASPERSKY	0	KJ4867ZAFS	0	0	0.00
2	204	1	31/12/2023	A13979	4,814.00	ENDPOINT	0	2019	0	0	0.00
SUBTOTAL:				10,440.00	No. REGISTROS POR BIEN MUEBLE:	2			\$	0.00	

SOFTWARE OFICE HOGAR Y EMPRESAS											
BIENMUEBLE: 591100016											
1	204	1	31/12/2023	4623	10,416.80	MICROSOFT O	0	2019	0	0	0.00
2	204	1	31/12/2023	4623	10,416.80	MICROSOFT O	0	2019	0	0	0.00
3	204	1	31/12/2023	4621	10,416.80	MICROSOFT O	0	2019	0	0	0.00
4	204	1	31/12/2023	4621	10,416.80	MICROSOFT O	0	2019	0	0	0.00
5	204	1	31/12/2023	4621	10,416.80	MICROSOFT O	0	2019	0	0	0.00
6	204	1	31/12/2023	4621	10,416.80	MICROSOFT O	0	2019	0	0	0.00
SUBTOTAL:				60,883.20	No. REGISTROS POR BIEN MUEBLE:	6			\$	0.00	



RAMO: 30 DEPENDENCIA: 2M CLAVE PRESUPUESTAL: 01P0ES

PADRON INVENTARIAL 2024
Fondo de Desarrollo Económico y Social de la CDMX

MOVIMIENTO DE ALTA				MOVIMIENTO DE BAJA				MOVIMIENTO DE DESTINO FINAL													
FECHA	NUMERO	PLAZA	USO	FECHA	NUM	USO	CAUSA	FECHA	NUM	USO	CAUSA	FECHA	NUM	USO	CAUSA	FECHA	NUM	USO			
7/204	1	31/12/2023	4821	10,416.80	MICROSOFT O	0	2019	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
8/204	1	31/12/2023	4821	10,416.80	MICROSOFT O	0	2019	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
9/204	1	31/12/2023	4821	10,416.80	MICROSOFT O	0	2019	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
10/204	1	31/12/2023	4821	10,416.80	MICROSOFT O	0	2019	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
SUBTOTAL:				\$ 104,168.00	No. REGISTROS POR BIEN MUEBLE:				10	\$	0.00	TOTAL DE REGISTROS:				101	\$	0.00			
				\$ 1,521,545.39																	

ELABORO

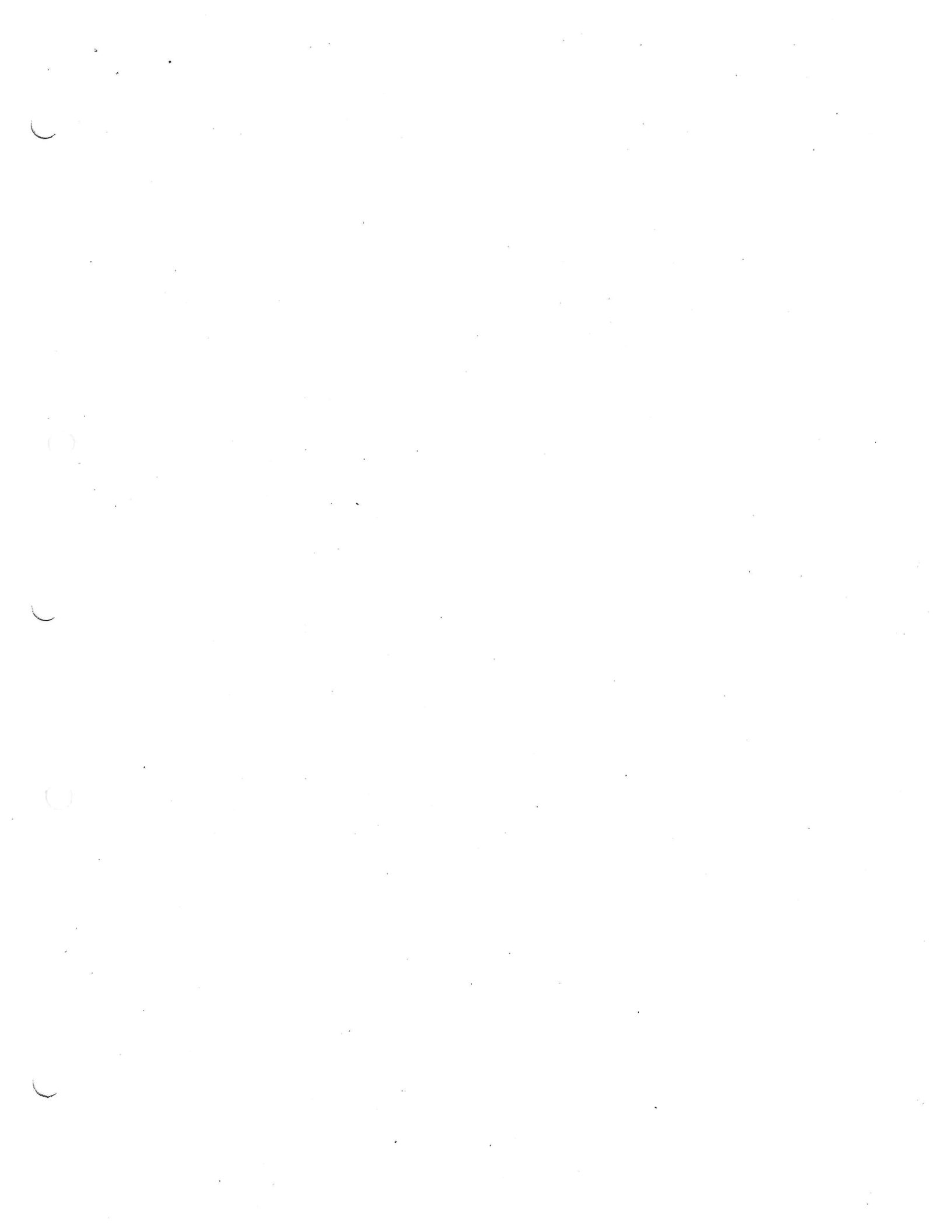
JOSE ANTONIO CAMPOS VELA
JUD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

REVISO

ELIDE CRISTINA GONZALEZ EDVA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO

ELIDE CRISTINA GONZALEZ EDVA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CDMX

DIRECCIÓN GENERAL,
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN,
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Ciudad de México, a 04 de julio de 2024
FES/DG/DA/RMSG/097/2024

Mtra. Elide Cristina González Evia
Directora de Administración del
Fondo Para el Desarrollo Económico
y Social de la Ciudad de México

Con fundamento en el numeral 8.3.2 DE LOS RESGUARDOS de la CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, así como para cumplir con la correspondiente actualización del resguardo 2024 para el levantamiento de inventario físico de bienes instrumentales, al respecto me permito informar que queda bajo su resguardo el bien instrumental que se detalla a continuación:

CLAVE PRESUPUESTARIA	CÓDIGO CAMBS	NÚMERO PROGRESIVO	BIEN INSTRUMENTAL
5151	5151000138	7	Microcomputadora HP Elitedesk 705 G4 SF
5111	5111000282	14	Sillón
5111	5111000286	10	Sofá
5111	5111000270	2	Silla de Metal
5911	5911000016	10	Software office hogar y empresas

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo.

Responsable de Almacén e Inventarios

LIC. JOSÉ ANTONIO CAMPOS VELA
JUD DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

Resguardante del Bien

C. LUIS DANIEL MARTÍNEZ LÓPEZ
JUD DE OPERACIÓN Y PROYECTOS

ATENTAMENTE

Lic. José Antonio Campos Vela
Jefe de Unidad Departamental de
Recursos Materiales y Servicios Generales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CDMX

DIRECCIÓN GENERAL,
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN,
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Ciudad de México, a 04 de julio de 2024

FES/DG/DA/RMSG/096/2024

Mtra. Elide Cristina González Evia
Directora de Administración del
Fondo Para el Desarrollo Económico
y Social de la Ciudad de México

Con fundamento en el numeral 8.3.2 DE LOS RESGUARDOS de la CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, así como para cumplir con la correspondiente actualización del resguardo 2024 para el levantamiento de inventario físico de bienes instrumentales, al respecto me permito informar que queda bajo su resguardo el bien instrumental que se detalla a continuación:

CLAVE PRESUPUESTARIA	CÓDIGO CAMBS	NÚMERO PROGRESIVO	BIEN INSTRUMENTAL
5151	5151000138	3	Microcomputadora HP Elitedesk 705 G4 SF
5111	5111000212	4	Módulo desarmable
5111	5111000282	36	Sillón
5111	5111000270	5	Silla de metal
5211	5211000326	1	Cañón de video proyección Epson PowerLite X4
5151	5151000140	3	Microcomputadora Portatil – Laptop–
5911	5911000016	9	Software office hogar y empresas

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo.

Responsable de Almacén e Inventarios

Resguardante del Bien

LIC. JOSÉ ANTONIO CAMPOS VELA
JUD DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

LIC. JOSÉ ANTONIO CAMPOS VELA
JUD DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

ATENTAMENTE

Lic. José Antonio Campos Vela
Jefe de Unidad Departamental de
Recursos Materiales y Servicios Generales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CDMX

DIRECCIÓN GENERAL,
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN,
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Ciudad de México, a 04 de julio de 2024
FES/DG/DA/RMSG/095/2024

Mtra. Elide Cristina González Evia
Directora de Administración del
Fondo Para el Desarrollo Económico
y Social de la Ciudad de México

Con fundamento en el numeral 8.3.2 DE LOS RESGUARDOS de la CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, así como para cumplir con la correspondiente actualización del resguardo 2024 para el levantamiento de inventario físico de bienes instrumentales, al respecto me permito informar que queda bajo su resguardo el bien instrumental que se detalla a continuación:

CLAVE PRESUPUESTARIA	CÓDIGO CAMBS	NÚMERO PROGRESIVO	BIEN INSTRUMENTAL
5151	5151000138	5	Microcomputadora HP Elitedesk 705 G4 SF
5111	5111000212	7	Módulo desarmable
5111	5111000282	38	Sillón
5111	5111000270	3	Silla de Metal
5911	5911000016	8	Software office hogar y empresas

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo.

Responsable de Almacén e Inventarios

LIC. JOSÉ ANTONIO CAMPOS VELA
JUEFE DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

Resguardante del Bien

C. ADRIANA LORENA PÉREZ RUIZ
LCP DE RECURSOS HUMANOS

ATENTAMENTE

Lic. José Antonio Campos Vela
Jefe de Unidad Departamental de
Recursos Materiales y Servicios Generales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CDMX
DIRECCIÓN GENERAL,
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN,
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Ciudad de México, a 04 de julio de 2024
FES/DG/DA/RMSG/094/2024

Mtra. Elide Cristina González Evia
Directora de Administración del
Fondo Para el Desarrollo Económico
y Social de la Ciudad de México

Con fundamento en el numeral 8.3.2 DE LOS RESGUARDOS de la CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, así como para cumplir con la correspondiente actualización del resguardo 2024 para el levantamiento de inventario físico de bienes instrumentales, al respecto me permito informar que queda bajo su resguardo el bien instrumental que se detalla a continuación:

CLAVE PRESUPUESTARIA	CÓDIGO CAMBS	NÚMERO PROGRESIVO	BIEN INSTRUMENTAL
5151	5151000138	8	Microcomputadora D17SDELL 4857PZ3
5151	5151000138	11	Microcomputadora HP Elitedesk 705 G4 SF
5111	5111000212	2	Modulo Desarmable
5111	5111000282	19	Sillón
5111	5111000282	12	Sillón
5111	5111000282	27	Sillón
5111	5111000282	28	Sillón
5111	5111000286	7	Sofá
5111	5111000286	8	Sofá
5151	5151000140	4	Microcomputadora Portatil -Laptop-
5151	5151000140	5	Microcomputadora Portatil -Laptop-
5911	5911000016	7	Software office hogar y empresas



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CDMX
DIRECCIÓN GENERAL,
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN,
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Ciudad de México, a 04 de julio de 2024
FES/DG/DA/RMSG/093/2024

Mtra. Elide Cristina González Evia
Directora de Administración del
Fondo Para el Desarrollo Económico
y Social de la Ciudad de México

Con fundamento en el numeral 8.3.2 DE LOS RESGUARDOS de la CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, así como para cumplir con la correspondiente actualización del resguardo 2024 para el levantamiento de inventario físico de bienes instrumentales, al respecto me permito informar que queda bajo su resguardo el bien instrumental que se detalla a continuación:

CLAVE PRESUPUESTARIA	CÓDIGO CAMBS	NÚMERO PROGRESIVO	BIEN INSTRUMENTAL
5151	5151000138	1	Microcomputadora HP Elitedesk 705 G4 SF
5111	5111000212	5	Módulo desarmable
5111	5111000282	24	Sillón
5111	5111000282	29	Sillón
5111	5111000286	9	Sofá
5911	5911000016	6	Software office hogar y empresas



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CDMX

DIRECCIÓN GENERAL,
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN,
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Ciudad de México, a 04 de julio de 2024
FES/DG/DA/RMSG/092/2024

Mtra. Elide Cristina González Evia
Directora de Administración del
Fondo Para el Desarrollo Económico
y Social de la Ciudad de México

Con fundamento en el numeral 8.3.2 DE LOS RESGUARDOS de la CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, así como para cumplir con la correspondiente actualización del resguardo 2024 para el levantamiento de inventario físico de bienes instrumentales, al respecto me permito informar que queda bajo su resguardo el bien instrumental que se detalla a continuación:

CLAVE PRESUPUESTARIA	CÓDIGO CAMBS	NÚMERO PROGRESIVO	BIEN INSTRUMENTAL
5151	5151000138	2	Microcomputadora HP Elitedesk 705 G4 SF
5111	5111000212	6	Módulo desarmable
5111	5111000282	34	Sillón
5111	5111000282	11	Sillón
5911	5911000016	5	Software office hogar y empresas

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo.

Responsable de Almacén e Inventarios

Resguardante del Bien

LIC. JOSÉ ANTONIO CAMPOS VELA
JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

LIC. LUIS ALBERTO BONILLA RÁMIREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ATENTAMENTE

Lic. José Antonio Campos Vela
Jefe de Unidad Departamental de
Recursos Materiales y Servicios Generales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CDMX

DIRECCIÓN GENERAL,
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN,
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Ciudad de México, a 04 de julio de 2024
FES/DG/DA/RMSG/091/2024

Mtra. Elide Cristina González Evia
Directora de Administración del
Fondo Para el Desarrollo Económico
y Social de la Ciudad de México

Con fundamento en el numeral 8.3.2 DE LOS RESGUARDOS de la CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, así como para cumplir con la correspondiente actualización del resguardo 2024 para el levantamiento de inventario físico de bienes instrumentales, al respecto me permito informar que queda bajo su resguardo el bien instrumental que se detalla a continuación:

CLAVE PRESUPUESTARIA	CÓDIGO CAMBS	NÚMERO PROGRESIVO	BIEN INSTRUMENTAL
5151	5151000138	9	Microcomputadora HP Elitedesk 705 G4 SF
5111	5111000270	1	Silla de metal
5111	5111000282	26	Sillón
5111	5111000092	3	Credenza
5111	5111000184	3	Mesa de juntas de madera
5911	5911000016	4	Software office hogar y empresas

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo.

Responsable de Almacén e Inventarios

LIC. JOSÉ ANTONIO CAMPOS VELA
JUD DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

Resguardante del Bien

ING. GONZALO CAMACHO GRANADOS
JUD DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
PROYECTOS

ATENTAMENTE

Lic. José Antonio Campos Vela
Jefe de Unidad Departamental de
Recursos Materiales y Servicios Generales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CDMX

DIRECCIÓN GENERAL,
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN,
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Ciudad de México, a 04 de julio de 2024
FES/DG/DA/RMSG/090/2024

Mtra. Elide Cristina González Evia
Directora de Administración del
Fondo Para el Desarrollo Económico
y Social de la Ciudad de México

Con fundamento en el numeral 8.3.2 DE LOS RESGUARDOS de la CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, así como para cumplir con la correspondiente actualización del resguardo 2024 para el levantamiento de inventario físico de bienes instrumentales, al respecto me permito informar que queda bajo su resguardo el bien instrumental que se detalla a continuación:

CLAVE PRESUPUESTARIA	CÓDIGO CAMBS	NÚMERO PROGRESIVO	BIEN INSTRUMENTAL
5151	5151000138	4	Microcomputadora HP Elitedesk 705 G4 SF
5111	5111000212	1	Módulo desarmable
5111	5111000282	33	Sillón
5111	5111000282	2	Sillón
5111	5111000282	3	Sillón
5111	5111000226	1	Perchero de madera
5111	5111000286	1	Sofá
5151	5151000140	2	Microcomputadora Portatil -Laptop-
5911	5911000012	2	Licencia Antivirus
5911	5911000016	3	Software office hogar y empresas



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CDMX

DIRECCIÓN GENERAL,
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN,
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Ciudad de México, a 04 de julio de 2024
FES/DG/DA/RMSG/089/2024

Mtra. Elide Cristina González Evia
Directora de Administración del
Fondo Para el Desarrollo Económico
y Social de la Ciudad de México

Con fundamento en el numeral 8.3.2 DE LOS RESGUARDOS de la CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, así como para cumplir con la correspondiente actualización del resguardo 2024 para el levantamiento de inventario físico de bienes instrumentales, al respecto me permito informar que queda bajo su resguardo el bien instrumental que se detalla a continuación:

CLAVE PRESUPUESTARIA	CÓDIGO CAMBS	NÚMERO PROGRESIVO	BIEN INSTRUMENTAL
5151	5151000138	12	Microcomputadora D17SDELL 2B57PZ3
5111	5111000092	1	Credenza
5111	5111000092	2	Credenza
5111	5111000110	1	Escritorio de madera
5111	5111000148	1	Librero de madera
5111	5111000178	1	Mesa de centro de madera
5111	5111000184	1	Mesa de juntas de madera
5111	5111000184	2	Mesa de juntas de madera
5111	5111000286	2	Sofá
5111	5111000286	3	Sofá
5111	5111000286	4	Sofá
5111	5111000286	5	Sofá
5111	5111000286	6	Sofá
5111	5111000282	5	Sillón
5111	5111000282	6	Sillón
5111	5111000282	7	Sillón



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CDMX

DIRECCIÓN GENERAL,
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN,
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Ciudad de México, a 04 de julio de 2024
FES/DG/DA/RMSG/088/2024

Mtra. Elide Cristina González Evia
Directora de Administración del
Fondo Para el Desarrollo Económico
y Social de la Ciudad de México

Con fundamento en el numeral 8.3.2 DE LOS RESGUARDOS de la CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, así como para cumplir con la correspondiente actualización del resguardo 2024 para el levantamiento de inventario físico de bienes instrumentales, al respecto me permito informar que queda bajo su resguardo el bien instrumental que se detalla a continuación:

CLAVE PRESUPUESTARIA	CÓDIGO CAMBS	NÚMERO PROGRESIVO	BIEN INSTRUMENTAL
5151	5151000138	6	Microcomputadora HP Elitedesk 705 G4 SF
5111	5111000212	3	Módulo desarmable
5111	5111000282	30	Sillon
5111	5111000270	4	Silla de Metal
5911	5911000016	1	Software office hogar y empresas

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo.

Responsable de Almacén e Inventarios

Resguardante del Bien

LIC. JOSÉ ANTONIO CAMPOS VELA
JUD DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

L.C. RENÉ URIBE ÁLVAREZ
JUD DE RECURSOS FINANCIEROS

ATENTAMENTE

Lic. José Antonio Campos Vela
Jefe de Unidad Departamental de
Recursos Materiales y Servicios Generales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CDMX

DIRECCIÓN GENERAL,
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN,
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Ciudad de México, a 04 de julio de 2024
FES/DG/DA/RMSG/087/2024

Mtra. Elide Cristina González Evia
Directora de Administración del
Fondo Para el Desarrollo Económico
y Social de la Ciudad de México

Con fundamento en el numeral 8.3.2 DE LOS RESGUARDOS de la CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, así como para cumplir con la correspondiente actualización del resguardo 2024 para el levantamiento de inventario físico de bienes instrumentales, al respecto me permito informar que queda bajo su resguardo el bien instrumental que se detalla a continuación:

CLAVE PRESUPUESTARIA	CÓDIGO CAMBS	NÚMERO PROGRESIVO	BIEN INSTRUMENTAL
5111	5111000282	25	Sillón
5111	5111000282	4	Sillón
5111	5111000212	8	Módulo desarmable
5151	5151000138	10	Microcomputadora HP Elitedesk 705 G4 SF

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo.

Responsable de Almacén e Inventarios

LIC. JOSÉ ANTONIO CAMPOS VELA
JUD DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

Resguardante del Bien

C. EDWIN ÁXEL RIVERA PÉREZ
ENLACE DE INFORMÁTICA

ATENTAMENTE

Lic. José Antonio Campos Vela
Jefe de Unidad Departamental de
Recursos Materiales y Servicios Generales